

SANTA ROSA, 30 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 671/22 del Ministerio de Educación, asigna en el Colegio Secundario "Dorila" de la localidad homónima el cargo de ASESOR PEDAGÓGICO y que corresponde realizar la convocatoria a inscripción con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1°.- Convocase a partir del día 1 de julio del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de ASESOR PEDAGÓGICO – tercera categoría – Turno Mañana, en el Colegio Secundario "Dorila" de la localidad homónima.

Artículo 2°.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar.

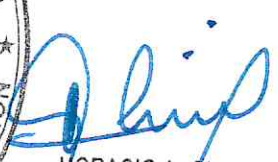
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

00098721 /22

HAG/faec




HORACIO A. GHISIO
Director General
de Personal Docente
Ministerio de Educación